

REGISTRADO CDCA- 190/2024
Expediente 2070/2024

Bahía Blanca, 28 de junio de 2024.

VISTO:

El Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes A Res.CSU-1096/2023;

La solicitud del Prof. Claudio Miliuzzi para realizar un llamado a concurso del cargo vacante Ayudante A, dedicación simple, para la asignatura Práctica Profesional Integradora (cód. 1812) cargo N° 30023238, Expdte.2070/2024; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario, realizar un llamado a concurso para la cobertura de dicho cargo, con el fin de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2024;

Que el cargo N° 30023238 se encuentra vacante por la renuncia de la Cra. Virginia Heintz;

Que la resolución CSU 1096/23(Anexo) art. 2° establece que “en los llamados para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente”.

Que el art. 8° de la Res. CSU 1096/23 reglamentó como requisito el constituir domicilio especial electrónico, para quienes se inscriben en un concurso docente;

Que los miembros del jurado que se designan por la presente resolución cumplen con las pautas establecidas en el Reglamento de Concursos de Auxiliares de Docencia;

Que en su reunión del 24 de junio de 2024 el Consejo Departamental aprobó el disponer el llamado a concurso público para dicho cargo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

RESUELVE:

Artículo 1º) DISPONER el llamado a concurso público para la cobertura de un cargo ordinario de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

REGISTRADO CDCA- 190/2024
Expediente 2070/2024

AREA UNICA

- Un (1) cargo de Ayudante de docencia A con dedicación simple, en la asignatura “**Práctica Profesional Integradora**” (cód.1812) cargo N° 30023238, Expdte.2070/2024.

Artículo 2º) DESIGNAR como Jurados del concurso detallado en el artículo primero de la presente resolución a los siguientes profesores:

AREA UNICA

PRACTICA PROFESIONAL INTEGRADORA

Jurados titulares: Mg. Claudio MILIOZZI – Mg. Liliana SCOPONI – Mg. Antonela PERATA

Jurados suplentes: Mg. Nuria GUTIERREZ – Dr. Gastón MILANESI– Esp. Analía GOENAGA

Artículo 3º) DESIGNAR a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

Asignatura: PRACTICA PROFESIONAL INTEGRADORA

Profesores: Cr. Carlos ATALA

Graduados: Lic. Ramiro FRAPICCINI

Alumnos: Paula RODA

Artículo 4º) ESTABLECER que las inscripciones de los postulantes se recibirán del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 inclusive, a través de la casilla de correo electrónico concursosdocentesdca@uns.edu.ar, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración.

Artículo 5º) REGISTRESE; publíquese y agréguese al expediente de referencia a sus efectos.